

MEMORANDO

Para: ALBERTO SANCHEZ GALEANO
SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
De: OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Asunto: INFORME DE ALERTAMIENTO DE PROYECTOS 8229CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE

Respetado Doctor Alberto,

En cumplimiento con las funciones de la oficina Asesora de Planeación, en cuanto al seguimiento de las actividades del proyecto y metas asociadas al Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”. Se remite informe de alertas de seguimiento a las metas del proyecto de inversión a su cargo con corte 30 de septiembre de 2024.

Este informe tiene como objetivo servir de insumo a la gerencia de proyecto para la adopción de acciones preventivas que coadyuven al cumplimiento de las metas de producto según la programación realizada para la presente vigencia, así como a las metas del Plan Distrital de Desarrollo:

INFORME ALERTAS SEGUIMIENTO A METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN
Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia
Oficina Asesora de Planeación
Corte 30 de septiembre del 2024

Proyecto de Inversión: Proyecto de Inversión:

8229 Fortalecimiento del pie de fuerza policial y de la gestión territorial para la Convivencia y Seguridad en Bogotá D.C.

Gerencia Proyecto	Presupuesto 2024 Millones de pesos (\$)	Número de Actividades proyecto asociadas
Subsecretaria de Seguridad y Convivencia	\$2.339	2

i. Ejecución Presupuestal Metas Proyecto de inversión:

A corte 30 de septiembre del 2024, el proyecto de inversión 8229 “Fortalecimiento del pie de fuerza

policial y de la gestión territorial para la Convivencia y Seguridad en Bogotá D.C” presenta una ejecución del 0,0% y giros del 0,0%, los cuales se distribuyen en las siguientes actividades:

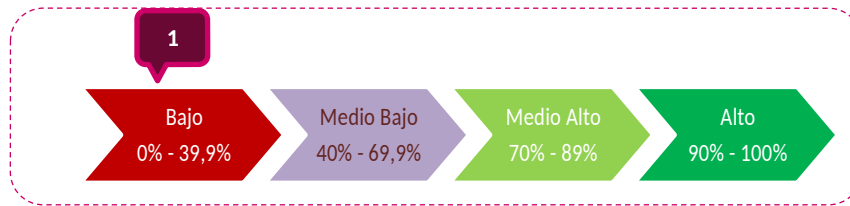
Cifras en Millones de pesos

Actividades Proyecto	Prog	Ejec	Giro	% Ejecución	% Giro
Proyecto 8229	2.339	0	0	0,0%	0,0%
01.Construir e implementar el modelo de atención territorial a conflictividades relacionadas con el uso y disfrute del espacio público.	2.339	0	0	0,0%	0,0%
02.Aumentar en uniformados para la prevención del delito, vigilancia y control.	0	0	0	0,0%	0,0%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

ii. Avance de Metas

El proyecto 8229 cuenta con un avance promedio de las metas proyecto de inversión del 20,0% para la vigencia 2024 con corte 30 de septiembre y acumulado de la vigencia de 20,0%. De acuerdo con el semáforo de avance de la Secretaría de Planeación Distrital, el proyecto en mención cuenta con: Una (1) meta en nivel bajo, y una (1) sin asignación de recursos para la vigencia 2024.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

COD	METAS ACTIVIDAD PROYECTO	PROGRAMADO	EJECUTADO	%EJEC
822901	01.Construir e implementar el modelo de atención territorial a conflictividades relacionadas con el uso y disfrute del espacio público.	1	0,20	20,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de reportes de ejecución con corte a septiembre-24

iii. Identificación de las alertas para el cumplimiento de las metas en nivel bajo y medio bajo

Teniendo en cuenta el avance con corte al 30 de septiembre del 2024 de las metas de proyecto de inversión evaluadas, a continuación, se relacionan las alertas encontradas resultado del seguimiento al proyecto de inversión:

COD META	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN	Descripción de la alerta	Riesgo Asociado
822901	01.Construir e implementar el modelo de atención territorial a conflictividades relacionadas con el uso y disfrute del espacio público	La meta presenta avance al corte del periodo a reportar sin embargo se recomienda que se valida si existen hitos que estén generando imprevistos y no permitan avanzar en la ejecución total y cumplimiento de la meta.	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas o extralimitación de funciones de servidores debido al inadecuado acompañamiento a las manifestaciones, movilizaciones, eventos o aglomeraciones.

Ejecución Presupuestal del Plan Anual de Adquisiciones

De acuerdo con los recursos programados para el mes de septiembre \$539 millones, de estos se comprometieron en \$0 pesos, con un 0% de ejecución, además este proyecto le fue asignado \$1.800 millones por medio del trámite de adición, mediante decreto 331 del 26 de septiembre de 2024.

Notas sobre el siguiente periodo

Teniendo en cuenta que la ejecución se encuentra en el último trimestre, la gerencia debe adoptar las medidas correspondientes a fin de dar trámite a la ejecución de los recursos asignados y los adicionados en este periodo a reportar, las acciones que se realicen deben dar cuenta de la ejecución total y que se evite las reservas presupuestales toda vez que puedan ocasionar castigos presupuestales futuros a toda la entidad.

Como recomendaciones generales para el diligenciamiento del seguimiento cualitativo es importante que los avances que se describan presenten un contexto estratégico de las acciones que ha tenido el proyecto, en materia de logros y dificultades, además de las acciones que se tienen proyectadas a realizar por las dinámicas que se hayan presentado.

Cordialmente

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER HINCAPIE RUEDA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION

c.c.e.:
Anexos: -1



Elaboró: DIANA MARITZA RUIZ DIMATE
Revisó: JOHN ALEXANDER HINCAPIE RUEDA-OFICINA ASESORA DE PLANEACION -
Aprobó: JOHN ALEXANDER HINCAPIE RUEDA